

## MODIFICACIÓN DE LA BASE 5 DEL CONCURSO DE ORQUESTACIÓN FUNDACIÓN DISA – JOVEN ORQUESTA DE CANARIAS

En la Base 3 del Concurso de referencia se establecen los requisitos a cumplir por los aspirantes para poder participar en el concurso. El apartado c) de dicha Base 3 establece que los participantes deberán “*Tener la titulación en composición o estar realizando estudios de composición o de cualquier especialidad musical*”.

Sin embargo, por error, se omitió indicar en la Base 5 del citado concurso la documentación a presentar acreditativa de dicho requisito exigido en la Base 3 letra c). Es por ello que dicho error se subsana por la presente modificando la Base 5 en el sentido de añadir el apartado 5), quedando dicha Base 5 redactada de la siguiente manera:

### **5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

*Los aspirantes deberán aportar la siguiente información:*

- 1) Solicitud rellena que se enviará de forma automática al completar el formulario web.*
- 2) Fotocopia de documento identificativo (DNI, NIE) por ambas caras.*
- 3) Adjuntar las dos orquestaciones en PDF a dicho formulario.*
- 4) De manera adicional y optativa, las personas participantes podrán presentar audio (en formato mp3) de las obras orquestadas, en cuyo caso podrá ser con sonido midi o similar y/o texto descriptivo o explicativo de cada una de las orquestaciones.*
- 5) Título o documento acreditativo de estar en posesión de la titulación requerida o de estar realizando estudios de composición o de cualquier especialidad musical*

*Respecto de las orquestaciones:* *se deberán cumplir los requisitos establecidos en la Base 3 de la Convocatoria.*

*Toda la documentación debe ser presentada en formato PDF y en idioma castellano.*

***NOTA IMPORTANTE DE LA ORQUESTACIÓN:*** *Tanto los aspectos técnicos de la orquestación como la falta de la misma, no serán, en ningún caso, aspectos subsanables.*

- a) El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de su publicación en la página web y finalizará el 8 de junio de 2026.*